

**LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALÁ TOLIMA
“DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL”,**



MANUAL DE EXCELENCIA ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

DAGUAS

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaesp.blogspot.com> E-mail: daguassaesp@gmail.com

2019

DAGUAS

OBJETIVO

S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida
Vigilado por la SSPD

El presente manual es un instrumento que tiene como objetivo establecer las pautas que orienten el comportamiento ético y las disposiciones de autorregulación de Buen Gobierno, que orienten una función administrativa eficiente, íntegra y transparente de los funcionarios de la empresa DAGUAS

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

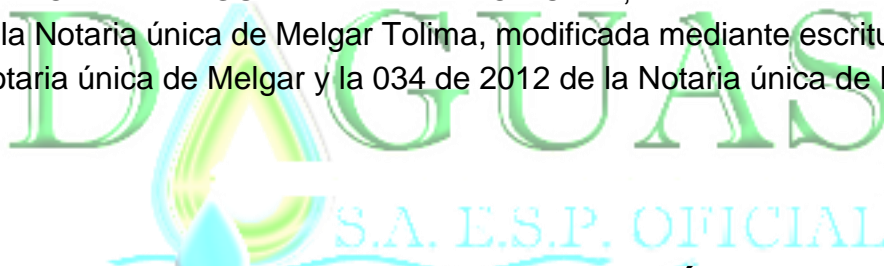
<http://daguassaesp.blogspot.com> E-mail: daguassaesp@gmail.com

ALCANCE

El Manual de Excelencia Ética y Buen Gobierno aplica a todas las actuaciones de la Empresa de Servicio Público Daguas, las cuales deben estar enmarcadas dentro de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, los compromisos establecidos en las políticas de buen gobierno y lo estipulado en el presente Manual.

MARCO INSTITUCIONAL

LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALÁ TOLIMA “DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL”, nació con la escritura Pública 1836 de 18 de diciembre 2007 de la Notaria única de Melgar Tolima, modificada mediante escritura número 0002 de 4 de enero de 2008 de La Notaria única de Melgar y la 034 de 2012 de la Notaria única de Melgar



MISIÓN

Desempeño, competitividad y calidad de vida

La prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo teniendo como principales objetivos la calidad y la continuidad en la prestación del servicio, con especial protección del medio ambiente, aplicando los principios de eficiencia, eficacia y ética,

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaespp.blogspot.com> E-mail: daguassaespp@gmail.com

con un sistema tarifario justo, mejorando la cobertura para contribuir en el desarrollo de la comunidad, la empresa y nuestro talento humano.

VISION

La empresa se ha proyectado para consolidarse buscando ser líder en la prestación de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo; en desarrollo de la imagen corporativa y como ejemplo regional dentro de los principios de Eficiencia, Eficacia y Transparencia, con calidad y responsabilidad destacándose por su rentabilidad, economía y control de recursos, creando sentido de pertenencia a nivel interno y externo.

NATURALEZA JURÍDICA



LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALÁ TOLIMA “DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL”, es una empresa de servicios Públicos, con domicilio en el municipio de Carmen de Apicalá, constituida como sociedad anónima con integrantes el Municipio del Carmen de Apicalá, el Hospital Nuestra señora del Carmen Empresa social del Estado del Orden Municipal y Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana “FOVISORCA” del Carmen de Apicalá, el régimen Jurídico es la ley 142 de 1994, 286 de 1996, 632 de 2000, 689 de 2001,

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaesp.blogspot.com> E-mail: daguassaesp@gmail.com

OBJETIVOS INSTITUCIONALES



Coordinar con las entidades del gobierno

y el sector privado los temas de infraestructura y competitividad para el desarrollo del buen funcionamiento de la empresa.

Fortalecer los programas y proyectos sociales con enfoque diferencial.

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaespp.blogspot.com> E-mail: daguassaespp@gmail.com

Fortalecer la institucionalidad en materia de seguridad, derechos humanos, paz y post-conflicto.

Promover el desarrollo y seguimiento de los temas estratégicos, compromisos del Gobierno Nacional, la eficiencia y la transparencia administrativa.

Proporcionar la seguridad integral, el apoyo logístico, el cubrimiento y el suministro informativo al Presidente de la República.

Fortalecer la institucionalidad a través de mejores prácticas en la gestión de Procesos Administrativos.

Principios de ética pública

Damos más de lo que se espera de nosotros y ejercemos estricto cumplimiento de la ley en el ejercicio de nuestros deberes.

Evitamos toda situación en la que los intereses personales directos o indirectos se encuentren en conflicto con el interés general o puedan interferir con el desempeño ético y transparente de nuestras funciones.

Tomamos decisiones buscando solamente el interés público; no toleramos el abuso de poder o el tráfico de influencias.

Declaramos nuestros bienes antes de asumir nuestros cargos para garantizar nuestra transparencia.

Tenemos la obligación de denunciar ilegalidades e irregularidades.

No usamos información privilegiada o confidencial para beneficio propio o de terceros.

No aceptamos regalos, dadas ni donaciones que generen posible conflicto de interés.

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaesp.blogspot.com> E-mail: daguassaesp@gmail.com

PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO

Creemos en el diálogo constructivo.

Respetamos las diferencias y estamos dispuestos a ceder ante argumentos.

Reconocemos nuestros errores o equivocaciones y estamos dispuestos a corregir.

Somos solidarios con las decisiones y con el equipo.

Somos disciplinados y puntuales.

Prevalencia del interés general sobre el interés particular.

El servicio público se orienta al interés general.

Para alcanzar nuestra misión Institucional, todos los servidores públicos de la Presidencia de la República observamos y aplicamos el principio de interés general y del bien común.

Buscamos una gestión pública con resultados positivos para los ciudadanos.

Promovemos que el servicio público se oriente hacia el interés general y la obtención de beneficios públicos antes que los beneficios personales. Estamos convencidos de que el servicio público que

prestamos contribuye a fortalecer el Estado.

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaespp.blogspot.com> E-mail: daguassaespp@gmail.com

LOS RECURSOS PÚBLICOS SON SAGRADOS.

Los bienes públicos están destinados exclusivamente para el interés general, protegemos los recursos públicos en nuestro quehacer diario cuando los cuidamos como si fueran propios, damos el uso adecuado y damos al Estado lo que le corresponde

VALORES ÉTICOS

COMPROMISO

Firme disposición y convicción permanente para el logro de los objetivos del, actuando más allá del deber que nos impone el ejercicio, como servidores públicos, con actitud de cooperación, colaboración que excede lo pactado y acordado.

Estamos comprometidos, cuando llevamos a las personas a involucrarse con entusiasmo y tensión en la solución de los problemas en las causas comunes de un grupo. Adoptamos la actitud de cooperación, colaboración y cumplimos con la obligación que se ha contraído en la consecución de los objetivos y metas.



Desempeño, competitividad y calidad de vida
Vigilado por la SSPD

RESPETO

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaespp.blogspot.com> E-mail: daguassaespp@gmail.com

Reconocer la dignidad que poseemos en igualdad de condiciones y los ciudadanos que demanden nuestro servicio, actuando con estricto cumplimiento a la Constitución y la Ley.

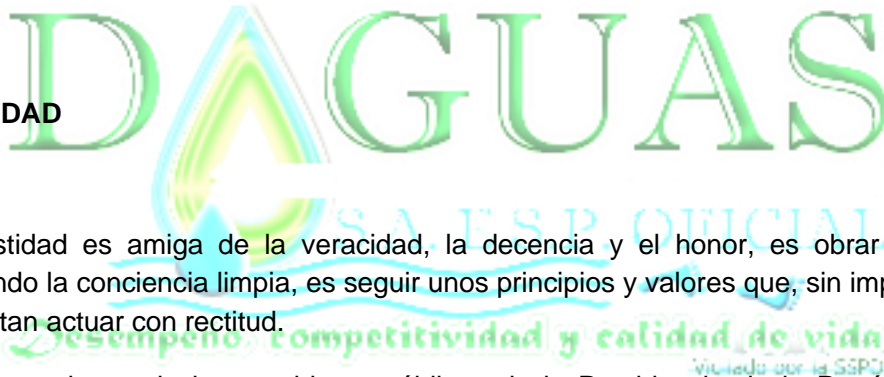
Creemos en el diálogo constructivo.

Respeto es la consideración, atención y cortesía que se debe a una persona; es un valor que nos lleva a honrar la dignidad de las personas, a atender sus derechos, constituyendo el cimiento para construir una autentica convivencia en paz, como base de trabajo en equipo.

Respetar es aprender a cultivar la alegría, la estima, la ternura y la buena voluntad en nuestro ser, hasta el punto de decir ser feliz cada día, haciendo felices a los demás.

Somos respetuosos cuando aceptamos y tratamos a nuestros compañeros y ciudadanos como se merecen independientemente de las diferencias de opinión, de acuerdo con su dignidad de ser humano sin olvidar que todos somos iguales y sin importar la posición que ocupa en una entidad, reconociendo sus virtudes autonomía

HONESTIDAD



La honestidad es amiga de la veracidad, la decencia y el honor, es obrar correctamente, reconociendo los errores y manteniendo la conciencia limpia, es seguir unos principios y valores que, sin importar la adversidad o las presiones externas, nos permitan actuar con rectitud.

Todas las acciones de los servidores públicos de la Presidencia de la República serán reconocidas por su integridad y coherencia tanto en su pensar como en su actuar.

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaesp.blogspot.com> E-mail: daguassaesp@gmail.com

Somos honestos en nuestro actuar, con calidad humana, comportándonos y expresándonos con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia, en cumplimiento estricto del deber, administrando adecuadamente lo que se tiene a cargo y no aparentar o exagerar para obtener beneficios o causar buena impresión. De esa manera sabremos que las cosas son como parecen ser.

RESPONSABILIDAD

Tener siempre presente que por todas y cada una de nuestras acciones en cumplimiento de la misión institucional, estaremos dispuestos a dar respuesta oportuna y cierta, aceptando libremente las consecuencias de nuestros actos.

Responsabilidad es cumplir a cabalidad los propios deberes, que son consecuencia de la naturaleza y fines que el ser humano tiene, rendir cuentas ante su propia conciencia, las personas y la sociedad

Somos responsables cuando estamos en capacidad de dar respuesta oportuna y cierta a las labores encomendadas, reconociendo y aceptando libremente las consecuencias de nuestros actos.

Aceptando nuestros errores o equivocaciones y estando dispuestos a corregirlos. Excusarse, justificarse, buscar pretextos o eludir compromisos, son faltas de responsabilidad.

SERVICIO

Es dar a través de nuestro trabajo la colaboración que procura satisfacer una necesidad o causar un efecto benéfico en la vida de otras personas, el verdadero servicio no es esperar pago ni recompensa, su único interés es ayudar por el deseo de ser útil a la familia, la sociedad, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, al país y al mundo.

Somos serviciales cuando ejercemos funciones encaminadas a atender los requerimientos de nuestros clientes cuando reconocemos las características de cada uno, para brindar una atención con calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia.

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaesp.blogspot.com> E-mail: daguassaesp@gmail.com

Cuando buscamos detalles que faciliten o alegren la vida a los demás, tanto en el hogar como en el trabajo, cumpliendo con sus obligaciones y realizando algunas tareas de más que puedan ayudar a hacer más amable y llevadera la vida a las personas que nos rodean.

LEALTAD

Lealtad Es actuar dentro del marco de los principios constitucionales e institucionales que permite una convicción profunda de servicio público, fidelidad en las acciones frente a las personas, las ideas, las instituciones y la comunidad.

La lealtad es un vínculo que nos une estrechamente con la familia, los amigos, la entidad, nuestro lugar de trabajo, nuestro equipo, entre otros, manifestada en afinidad de intereses, respaldo, agradecimiento; se puede hacer más fuerte y positiva en la medida que crece la seguridad, la confianza y el respeto.

Somos leales cuando orientamos nuestras relaciones hacia la prestación de un servicio con excelencia, sin que afecten las decisiones jerárquicas

a lealtad implica el compromiso de no traicionar ni de palabra, ni de pensamiento, responder a las expectativas que se tienen sobre uno, dar la cara por quienes han confiado en nosotros y nos han brindado su ayuda.

Actuar dentro del marco de los principios constitucionales e institucionales que permita una convicción profunda de servicio público.

Fidelidad en las acciones frente a las personas, las ideas, las instituciones y la comunidad.

COLABORACIÓN

Es ayudar y servir, de una manera desinteresada a una u otras personas en su trabajo para lograr un fin común. Somos colaboradores cuando nos involucramos en el trabajo de varias personas en conjunto, tanto para conseguir un resultado ya sea

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaesp.blogspot.com> E-mail: daguassaesp@gmail.com

ayudando a los compañeros de trabajo en un proyecto, o la enseñanza de nuevas tareas, que contribuyan a fomentar un espíritu generoso, solidario y comprometido. Se utiliza para incentivar la productividad y el trabajo en equipo

POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO

Principios de Buen Gobierno

Nos comprometemos a una gestión pública efectiva sustentada en los siguientes principios:

Compromiso con la prosperidad social.

Transparencia y rendición de cuentas.

Cero tolerancias con la corrupción.

Equidad.

Pluralismo.

Eficiencia y eficacia.

Austeridad

Compromiso con los fines del estado Para que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República cumpla con su misión, los directivos y demás servidores se comprometen a gestionar la entidad bajo los preceptos de integridad y transparencia, administrar eficientemente los recursos públicos, rendir cuentas, ser eficaces en la realización de sus cometidos, coordinar y colaborar con los demás entes públicos y responder efectivamente a las necesidades de la población.

Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaesp.blogspot.com> E-mail: daguassaesp@gmail.com

OLGA ONSUELO DUARTE GONZÁLEZ
Gerente



Calle 5ª No 4-88 - Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daguassaesg.blogspot.com> E-mail: daguassaesg@gmail.com